## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







APS040726EN2 Registro Federal de Contribuyentes

ALARMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD DEL NORTE Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16060105857 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión **GUADALUPE**, **NUEVO LEON A 03 DE JULIO DE 2023** 



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	APS040726EN2		
Denominación/Razón Social:	ALARMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD DEL NORTE		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	26 DE JULIO DE 2004		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	26 DE JULIO DE 2004		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:67150	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: INCA ORIENTE	Número Exterior: 349			
Número Interior:A	Nombre de la Colonia: AZTECA			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALUPE			
Nombre de la Entidad Federativa: NUEVO LEON	Entre Calle: AVENIDA OLMECA			
Y Calle: CALLE COMANCHE				

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	60	01/07/2021	
1	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad	40	01/07/2018	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/2022	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	26/07/2004			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/07/2004			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	26/07/2004			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello:

||2023/07/03|APS040726EN2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031||

Sello Digital:

C/pZpDCweXw4qfGuRzhL2KT8ogxyJU3FamXtFkUk9GUi+al31wmkfGFwAnrFdn7y95CrXvytSTRCB5c1AMcw/S E2JS4GxjBDCNAK+0qz96XrilgymClSAuell9i9EUG1TSn/4JoJ9duS3O08fF/HIMYs0AlcaxtIMBGQ1n/vGBQ=











